

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE INICIO CONTRATO	CÓDIGO	FO-AB-14
		VERSIÓN	4
		FECHA	26/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO

No. de Contrato/Convenio	N°. 35 de 2026
Fecha de Suscripción	10 de agosto de 2026
Objeto	Prestar el servicio de renovación y entrega de un certificado digital SSL-EV- para protección del portal Web del CPNAA.
Valor de Contrato/Convenio	SIETE MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$7.004.421).
Registro Presupuestal	N°. 202 del 11 de agosto de 2026
Plazo Pactado	DOCE (12) MESES
Nombre del Supervisor	EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS Profesional Especializado Código 02 Grado 04 Oficina Administrativa y Financiera

Nombre o Razón social del Contratista	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.
Identificación	NIT. 830.084.433-7
Nombre del Representante Legal	Carlos Alberto Gómez García
C. C.	C. C. N°. 72.175.201 de Barranquilla (Atlántico)
Dirección de notificación	Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 Y 31
Correo electrónico	info@certicamara.com - notificacionesjudiciales@certicamara.com
Teléfono	N/A
Celular	3168731648
Ciudad	Bogotá D. C.

Fecha de inicio	14 de agosto de 2026
Fecha de terminación	14 de agosto de 2027

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	
El Contratista se encuentra afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales SI __ NO __	
Administradora de Riesgos Laborales: N/A	
Fecha de inicio cobertura	
Día Mes Año	
NOTA: En caso que el Contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, NO podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013.	

En Bogotá, se reunieron **SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.** con NIT **830.084.433-7**, representada legalmente por **Carlos Alberto Gómez García**, identificado con cedula de ciudadanía N°. **72.175.201 de Barranquilla (Atlántico)**, en su calidad de **CONTRATISTA** y **Emil Andrés Mena Palacios**, en su calidad de **SUPERVISOR** designado por el **CPNAA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de prestación de servicios No. 35 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del Contrato de prestación de servicios No. 35 de 2026 el cual puede ser consultado en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10652924&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



EMIL ANDRES MENA PALACIOS
Profesional Especializado C02 G04
SUPERVISOR CPNAA

Carlos Gómez García

CARLOS ALBERTO GÓMEZ GARCÍA
Representante legal
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION
DIGITAL CERTICAMARA S.A.
CONTRATISTA



Documento No.
831ae080-35f7-4fa7-a55d-4a809a68d1bb

Creado el:
14/08/2026 05:38 PM UTC

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

1 Página